



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



**The International Treaty**

ON PLANT GENETIC RESOURCES  
FOR FOOD AND AGRICULTURE

## **Segundo ciclo de informes**

**Sistema de Información en línea sobre  
cumplimiento del Tratado Internacional sobre los  
Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la  
Agricultura (TIRFAA)**

**NICARAGUA**

**(16 December 2022)**

**MODELO NORMALIZADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**  
**INFORME DEL PAÍS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO INTERNACIONAL**  
**SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA**  
**AGRICULTURA**

Nombre y datos de contacto del oficial responsable de la presentación del informe:

**Ing. Ricardo Jose Somarriba Reyes.**

Mail: [Jose.somarriba@ipsa.gob.ni](mailto:Jose.somarriba@ipsa.gob.ni); Movil: +505 82529091

Institución: **Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)**

País: **Nicaragua**

Fecha de presentación: **16/12/2022**

#### **Artículo 4. Obligaciones generales**

1. ¿Existen leyes, reglamentos, procedimientos o políticas en vigor en su país destinados a aplicar el Tratado?

Sí            X

No           

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos, los procedimientos o las políticas pertinentes:

En el marco legal existen 20 leyes, 17 decretos y 6 NTON asociadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura; asociados al concepto y aplicación del enfoque de ecosistemas y paisajes, de las cuales 10 leyes y 11 decretos son exclusivos para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos; parte de estas leyes y decretos integran la conservación in situ de 73 áreas protegidas entre cuatro Reservas de Biosfera, de las cuales se pueden destacar:

**Constitucion Politica de Nicaragua.**

**Ley General del Medio Ambiente y su Reglamento.**

**Ley de Conservacion y Utilizacion Sostenible de la Diversidad Biologica y su Reglamento.**

**Decreto de aprobacion del “Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos geneticos y participacion justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilizacion al convenio sobre la Diversidad Biologica.**

**Ley 765 de Fomento a la produccion agroecologica y organica.**

**Estrategia y Plan de Accion Nacional de la Diversidad Biologica, como instrumento de la conservacion y el uso sostenible de diversidad biologica, los recursos geneticos y los servicios ecosistemicos en funcion del desarrollo sostenible, social y productivo.**

2. ¿Existen otras leyes, reglamentos, procedimientos o políticas en vigor en su país que se apliquen a los recursos fitogenéticos?

Sí            X

No           

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos, los procedimientos o las políticas pertinentes:

**Ley de Conservacion y Utilizacion Sostenible de la Diversidad Biologica y su Reglamento.**

**Decreto de aprobacion del “Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos geneticos y participacion justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilizacion al Convenio sobre la Diversidad Biologica.**

3. ¿Existen leyes, reglamentos, procedimientos o políticas en vigor en su país que se deban modificar o armonizar<sup>1</sup> para garantizar la conformidad de estos con las obligaciones establecidas en el Tratado?

Sí           

No            X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las modificaciones pertinentes y los planes establecidos para realizar dichas modificaciones:

<sup>1</sup>A los efectos del presente informe, las Partes Contratantes podrán elegir el término adecuado ("modificar" o "armonizar") con arreglo a sus sistemas jurídicos.

**Artículo 5: Conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

4. ¿Se ha promovido en su país un enfoque integrado de la prospección, conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA)?

Sí

No

5. ¿Se han realizado estudios e inventarios de los RFAA en su país?

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de los resultados obtenidos, especificando las especies, las subespecies o las variedades, incluso las de uso potencial:

Si la respuesta es negativa, indique:

X Las dificultades encontradas al realizar estudios e inventarios de los RFAA;

X Los planes de acción establecidos para realizar estudios e inventarios de los RFAA;

El principal RFAA que debería ser objeto de estudio e inventario:

**Hemos tenido mucha rotación del punto focal Nacional del Tratado de Recursos Fitogenéticos ocasionando que la información se encuentre dispersa, con ello nos ha dificultado el poder brindarle un mayor seguimiento a los inventarios y a los planes de acción. Consideramos que los principales RFAA que deberíamos de priorizar son los granos básicos Maíz y Frijol.**

6. ¿Se ha detectado alguna amenaza para los RFAA en su país?

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, indique:

Las especies, las subespecies o las variedades amenazadas;

El origen (causas) de dichas amenazas;

X Las medidas adoptadas para minimizar o eliminar estas amenazas;

X Las dificultades encontradas a la hora de aplicar dichas medidas:

**Hemos observado más amenazas relacionadas con los desastres naturales, acciones antropogénicas y la falta de financiamiento.**

7. ¿Se ha promovido en su país la recolección de RFAA y de la información pertinente sobre los recursos fitogenéticos que están amenazados o son de uso potencial?

Sí            X

No           

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las medidas adoptadas:

**Fortalecimiento a los planes de trabajo desde el Banco Nacional de Germoplasma y la utilización de una ficha y un Sistema informatico para el manejo de la informacion de pasaporte de las accesiones.**

8. ¿Se han promovido o apoyado en su país los esfuerzos de los agricultores y las comunidades locales encaminados a la ordenación y conservación de los RFAA en las explotaciones?

Sí            X

No           

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las medidas adoptadas:

**Creacion de bancos comunitarios de semillas donde se promueve la utilizacion de genotipos locales.**

9. ¿Se ha promovido en su país la conservación *in situ* de plantas silvestres afines a las cultivadas y de plantas silvestres para la producción de alimentos?

Sí            X

No           

Si la respuesta es afirmativa, indique si se han tomado medidas para:

X Promover la conservación *in situ* en zonas protegidas;

Apoyar los esfuerzos de las comunidades indígenas y locales.

Si se han adoptado estas medidas, proporcione detalles de las mismas:

**Se ha normado la proteccion de zonas donde se conserva el pariente silvestre del maiz (Teosintle) en el pacifico norte de pais. Se pretende extender estas zonas a otras especies realacionadas a rubros como frijol comun y algunas hortalizas.**

10. ¿Existen en su país colecciones *ex situ* de RFAA?

Sí            X

No           

Si la respuesta es afirmativa, proporcione información sobre la titularidad y el contenido de dichas colecciones:

**Las colecciones estan en su mayoria a cargo del Instituto Nicaraguense de Tecnologia Agropecuaria (INTA). A traves de un Banco Nacional de Germoplasma con condiciones para la conservacion de semillas ortodoxas a mediano plazo y tambien con colecciones de campo mediante jardines clonales para cultivos de naturaleza recalcitrante.**

11. ¿Se ha promovido el establecimiento de un sistema eficiente y sostenible de conservación *ex situ* de RFAA en su país?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, indique las medidas adoptadas para promover la conservación *ex situ*, en especial las medidas encaminadas a fomentar el perfeccionamiento y la transferencia de tecnologías destinadas a este fin:

12. ¿Se ha realizado un seguimiento del mantenimiento de la viabilidad, el grado de variación y la integridad genética de las colecciones *ex situ* de RFAA en su país?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las conclusiones principales de estas actividades de seguimiento:

13. ¿Su país ha cooperado con otras Partes Contratantes, a través de canales bilaterales o regionales, en la conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación o documentación de los RFAA?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, indique las demás Partes Contratantes con las que se haya cooperado (cuando dicha cooperación se sume a la que se lleve a cabo a través del Órgano Rector u otros mecanismos del Tratado) y, si es posible, proporcione detalles de los proyectos pertinentes:

**Artículo 6: Utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

14. ¿Existen en su país medidas normativas y jurídicas<sup>2</sup> en vigor que promuevan la utilización sostenible de los RFAA?

Sí   
No X

Si la respuesta es afirmativa, indique si dichas medidas normativas o jurídicas incluyen:

- la prosecución de políticas agrícolas equitativas que promuevan el establecimiento y mantenimiento de diversos sistemas de cultivo que favorezcan la utilización sostenible de la diversidad agrobiológica y de otros recursos naturales;
- el fortalecimiento de la investigación que promueva y conserve la diversidad biológica, aumentando en la mayor medida posible la variación intraespecífica e interespecífica en beneficio de los agricultores;
- el fomento de las iniciativas en materia de fitomejoramiento que, con la participación de los agricultores, fortalecen la capacidad para obtener variedades específicamente adaptadas a las condiciones sociales, económicas y ecológicas, en particular en las zonas marginales;
- la ampliación de la base genética de los cultivos y el incremento de la gama de diversidad genética a disposición de los agricultores;
- el fomento de un mayor uso de cultivos, variedades y especies infrautilizados, locales y adaptados a las condiciones locales;
- el apoyo a una utilización más amplia de la diversidad de las variedades y especies en la ordenación, conservación y utilización sostenible de los cultivos en las explotaciones y la creación de vínculos estrechos entre el fitomejoramiento y el desarrollo agrícola;
- el examen y la modificación de las estrategias de mejoramiento y las reglamentaciones en materia de aprobación de variedades y distribución de semillas.

Si este tipo de disposiciones y medidas normativas se encuentran en vigor, proporcione detalles de las medidas adoptadas y de las dificultades encontradas a la hora de aplicarlas:

<sup>2</sup> A los efectos de este informe, las medidas normativas podrán incluir reglamentos.

**Artículo 7: Compromisos nacionales y cooperación internacional**

15. ¿Se han integrado la conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación, documentación y utilización sostenible de los RFAA en los programas y políticas de su país?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de la integración de estas actividades:

Conservación

Prospección

Recolección

Caracterización

Evaluación

Documentación

Utilización sostenible

Sírvase indicar en qué tipo de programas y políticas:

Agricultura y desarrollo rural

Seguridad alimentaria

Conservación de la biodiversidad

Cambio climático

Otro tipo de programas y políticas

Información adicional:

16. ¿Su país ha cooperado con otras Partes Contratantes, a través de canales bilaterales o regionales, en la conservación y la utilización sostenible de los RFAA?

Sí

No X



Si la respuesta es afirmativa, indique si el objetivo de dicha cooperación es:

fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición con respecto a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA;

fomentar actividades internacionales encaminadas a promover la conservación, la evaluación, la documentación, la potenciación genética, el fitomejoramiento y la multiplicación de semillas; y la distribución, concesión de acceso e intercambio de RFAA y la información y tecnología apropiadas, de conformidad con el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios establecido en el Tratado.

Si además de la cooperación a través del Órgano Rector o de otros mecanismos del Tratado, su país ha cooperado con otras Partes Contratantes, indique cuáles son esas Partes Contratantes y, si es posible, proporcione detalles de los proyectos pertinentes:

### **Artículo 8. Asistencia técnica**

17. ¿Su país ha promovido la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo o países con economía en transición, con el objetivo de facilitar la aplicación del Tratado?

Sí

No

No aplicable X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las medidas adoptadas:

Intercambio de información

Acceso a la tecnología y su transferencia

Fomento de la capacidad

Sírvase aportar una explicación:

18. ¿Su país ha recibido asistencia técnica con el objetivo de facilitar la aplicación del Tratado?

Sí

No X

No aplicable

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de la asistencia técnica recibida:

- Intercambio de información
- Acceso a la tecnología y su transferencia
- Fomento de la capacidad

Sírvase aportar una explicación:

#### **Artículo 9. Derechos del agricultor**

19. Con arreglo a la legislación nacional pertinente, ¿se han tomado medidas para proteger y promover los derechos de los agricultores en su país?

- Sí            X
- No

Si la respuesta es afirmativa, indique si estas medidas estaban relacionadas con:

- El reconocimiento de la enorme contribución que las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo han hecho y seguirán haciendo en favor de la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos;
- X La protección de los conocimientos tradicionales de interés para los RFAA;
- X El derecho a participar equitativamente en la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de los RFAA;
- X El derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel nacional, sobre los asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA;
- Cualquier derecho que los agricultores tengan a conservar, utilizar, intercambiar y vender semillas/material de propagación almacenados en explotaciones agrícolas.

Si se tomó este tipo de medidas, proporcione detalles de las mismas y de las dificultades encontradas a la hora de aplicarlas:

**Los incisos 2, 3 y 4 se consideran en las ley 807 (Utilización sostenible de la diversidad biológica u su reglamento) y el protocolo de Nagoya del cual Nicaragua es país parte.**

## Artículo 11. Cobertura del Sistema multilateral

20. ¿Su país ha notificado la inclusión en el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios de todos los RFAA enumerados en el Anexo I del Tratado que se hallan bajo la administración y el control de su Gobierno y son del dominio público?

Todos

Algunos

Ninguno

Si la respuesta es “todos”, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral:

Si la respuesta es “algunos”, proporcione detalles de:

- la medida en que se han incluido los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral;
- los cultivos que se han incluido en el Sistema multilateral;
- las dificultades encontradas a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral.

Si la respuesta es “ninguno”, indique las dificultades encontradas a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral:

- falta de directrices para la identificación y la inclusión de material;
- no existe ningún banco nacional de germoplasma;
- X falta de un catálogo de los RFAA en el país;
- X falta de recursos humanos especializados;
- X limitados recursos económicos y necesidad de fomentar la capacidad;
- Otras dificultades (explique cuáles):

21. ¿Su país ha tomado medidas para alentar a las personas físicas y jurídicas dentro de su jurisdicción que poseen RFAA enumerados en el Anexo I a que incluyan dichos recursos en el Sistema multilateral?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de:

las personas físicas o jurídicas dentro de su jurisdicción que han incluido los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral;

los cultivos que tales personas han incluido en el Sistema multilateral;

las dificultades que estas personas han encontrado a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral:

Si la respuesta es negativa, proporcione detalles, especialmente de las dificultades encontradas a la hora de alentar a tales personas a incluir los RFAA del Anexo I en el Sistema multilateral:  
La dificultad principal es el desconocimiento del Sistema multilateral y su funcionalidad.

#### **Artículo 12. Facilitación del acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura dentro del Sistema multilateral**

22. ¿Su país ha tomado medidas para facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I, conforme a las condiciones establecidas en el artículo 12.4 del Tratado?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de estas medidas:

Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I:

Desconocimiento de la aplicación de las medidas establecidas en el tratado para facilitar el acceso a los RFAA del país.

23. ¿Se ha facilitado en su país el acceso a los RFAA del Anexo I con arreglo a un Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM)?

Sí

No

Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I por medio de un ANTM:

**Desconocimiento de la aplicación de las medidas establecidas en el tratado para facilitar el acceso a los RFAA del país.**

24. ¿Se ha utilizado un ANTM de forma voluntaria en su país para proporcionar acceso a los RFAA no enumerados en el Anexo I?

Sí

No

No, pero esta cuestión se está considerando

25. ¿El sistema jurídico de su país, ofrece a las partes que suscriben los acuerdos de transferencia de material la oportunidad de presentar recursos en el caso de controversias contractuales que se deriven de los mismos?

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos o los procedimientos pertinentes:

26. ¿El sistema jurídico de su país garantiza la ejecución de las decisiones arbitrales relacionadas con las controversias que surjan en el marco del ANTM?<sup>8</sup>

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos o los procedimientos pertinentes:

<sup>8</sup> En el futuro se incluirá una nota.

27. ¿Se han producido situaciones de urgencia debidas a catástrofes con respecto a las cuales su país ha facilitado el acceso a los RFAA del Anexo I para contribuir al restablecimiento de los sistemas agrícolas?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de estas situaciones de emergencia debidas a catástrofes y de los RFAA del Anexo I a los que se facilitó el acceso:

### **Artículo 13: Distribución de beneficios en el Sistema multilateral**

28. ¿Su país ha puesto a disposición información sobre los RFAA del Anexo I?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de la información que se puso a disposición con respecto a los RFAA del Anexo I:

- Catálogos e inventarios
- Información sobre tecnologías
- Resultados de investigaciones científicas y socioeconómicas, en particular la caracterización, evaluación y utilización
- Otros

29. ¿Su país ha proporcionado o facilitado el acceso a las tecnologías para la conservación, caracterización, evaluación y utilización de los RFAA del Anexo I?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, indique si su país:

- ha establecido grupos temáticos basados en cultivos sobre la utilización de los RFAA o ha participado en ellos;
- tiene conocimiento de la existencia de asociaciones en su territorio para la investigación y el desarrollo y de empresas mixtas comerciales relacionadas con el material recibido a través del Sistema multilateral, el mejoramiento de los recursos humanos y el acceso efectivo a servicios de investigación.

Sírvase facilitar detalles:

30. ¿Su país ha adoptado medidas de fomento de la capacidad con respecto a los RFAA del Anexo I o se ha beneficiado de ellas<sup>3</sup>?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, indique si estas medidas estaban relacionadas con:

- el establecimiento o fortalecimiento de programas de enseñanza científica y técnica y capacitación en la conservación y la utilización sostenible de los RFAA;
- la creación y el fortalecimiento de servicios de conservación y utilización sostenible de los RFAA;

la realización de investigaciones científicas y la creación de capacidad para dichas investigaciones.

Si su país ha adoptado este tipo de medidas o se ha beneficiado de ellas, proporcione detalles:

#### **Artículo 14: Plan de acción mundial**

31. ¿Ha promovido su país la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, indique si la aplicación de dicho Plan se realizó a través de:

- medidas nacionales;
- cooperación internacional;
- otras medidas.

Sírvase facilitar detalles:

---

<sup>3</sup> Tenga en cuenta que esta pregunta es distinta de la pregunta 15, ya que solo concierne a los RFAA del Anexo I y es más específica

**Artículo 15: Colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mantenidas por los Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales**

32. ¿Se ha facilitado en su país el acceso a los RFAA del Anexo I a los Centros internacionales de investigación agrícola (CIIA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) o a otras instituciones internacionales que han firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado?

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, indique:

a qué CIIA u otras instituciones internacionales se facilitó el acceso;

el número de ANTM que se estableció con cada CIIA u otra institución internacional:

Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I a los CIIA y a otras instituciones internacionales que hayan firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado:

**Desconocimiento de la aplicación de las medidas establecidas en el tratado para facilitar en acceso a los RFAA del País.**

33. ¿Se ha proporcionado acceso en su país a los RFAA no enumerados en el Anexo I para los CIIA u otras instituciones internacionales que hayan firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado?

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, indique:

a qué CIIA u otras instituciones internacionales se facilitó el acceso;

el número de acuerdos de transferencia de material que se aprobó con cada CIIA u otra institución internacional:

Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas al proporcionar acceso a los RFAA no enumerados en el Anexo I para los CIIA y otras instituciones internacionales que han firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado:

**Desconocimiento de la aplicación de las medidas en el tratado para facilitar el acceso a los RFAA del país.**



**Artículo 16: Redes internacionales de recursos fitogenéticos**

34. ¿Ha llevado a cabo su país actividades para alentar a las instituciones gubernamentales, privadas, no gubernamentales, de investigación, de mejoramiento y de otra índole a participar en las redes de recursos fitogenéticos internacionales?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de dichas actividades:

**Artículo 18: Recursos financieros**

35. ¿Ha proporcionado su país recursos financieros para llevar a cabo actividades nacionales destinadas a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA?

Sí

No X

Si su respuesta es afirmativa, indique la cantidad estimada de fondos proporcionados durante los últimos cinco años, incluidos los recursos gubernamentales:

Sírvase indicar si su país ha elaborado una estrategia u otras medidas a fin de aumentar la disponibilidad, transparencia, eficiencia y eficacia del suministro de recursos financieros para aplicar el Tratado Internacional:

36. ¿Ha proporcionado su país recursos financieros para la aplicación del Tratado Internacional?

Sí

No X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione, de ser posible, detalles sobre esos canales y sobre el importe de los recursos financieros en cuestión durante los últimos cinco años:

Importe total:

Canal:

Bilateral

Regional

Multilateral

Sírvase facilitar detalles:

37. ¿Ha recibido su país recursos financieros para la aplicación del Tratado Internacional?

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa, proporcione, de ser posible, detalles sobre esos canales y sobre el importe de los recursos financieros en cuestión durante los últimos cinco años:

Importe total:

Canal:

Bilateral

Regional

Multilateral

Sírvase facilitar detalles:

## **Observaciones generales sobre la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

38. Puede utilizar este recuadro para compartir cualquier sugerencia que tenga sobre la experiencia de su país en relación con la aplicación del Tratado:

Implementar videoconferencias sobre los beneficios del uso del tratado y su utilización para mejorar el acceso del país a los RFAA.

39. Puede utilizar este recuadro para compartir cualquier información adicional que pueda resultar útil a fin de proporcionar una perspectiva más amplia de las dificultades de aplicación del Tratado: El nivel de desarrollo del país limita en muchos casos la implementación del tratado para el acceso a los RFAA y la ejecución de planes de acción destinados a la conservación in situ y ex situ de los recursos locales.

40. Puede utilizar este recuadro para compartir cualquier información adicional que pueda resultar útil a fin de proporcionar una perspectiva más amplia de las medidas que podrían ayudar a promover el cumplimiento: Fortalecimiento de capacidades institucionales para consolidar el marco legal de país en los aspectos relacionados al uso y conservación de RFAA. Apoyo en la formulación y ejecución de proyectos sobre el PAM y al tratado internacional, implementar un plan de divulgación sobre los aspectos más relevantes del uso del tratado internacional.

*[ --- Esta pregunta se tratará por separado --- ]*

*Acerca del presente informe*

41. ¿Ha encontrado alguna dificultad a la hora de completar este modelo de presentación de informes?

Sí

No

X

Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas:

Si desea proponer sugerencias para la mejora de este modelo de presentación de informes, indíquelas a continuación: